ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICAN° 110.10.01-0252 DEL 2026-08-26

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO DESTINADO A LA INSTALACIÓN DE LA PLACA CONMEMORATIVA "CAMINO DE LA MEMORIA" EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	HOLDER PARRA GIRON
CEDULA DE CIUDADANÍA:	6965035-0
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Quince (15) DIAS
VALOR:	$10.863.827,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2026-08-26
FECHA DE INICIO:	2026-08-27
FECHA DE TERMINACIÓN.	2026-09-10
SUPERVISOR:	ANGIE PAOLA DELGADO MEDINA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Veintisiete(27)días del mes de Agosto de 2026; se reunieron ANGIE PAOLA DELGADO MEDINA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y HOLDER PARRA GIRON, identificado(a) con cédula de ciudadanía 6965035 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 110.10.01-0252 DEL** 2026-08-26, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.

2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

FORMA DE PAGO: El municipio pagará al contratista el 100% del valor pactado en este contrato una vez cumplida la totalidad del objeto contractual, previa presentación por parte del contratista de todos los soportes de la liquidación del contrato en los cuales se exigirá la presentación de los siguientes documentos: Acta de recibo final debidamente firmada por las partes, informe final, acta de terminación, acta de liquidación, registro fotográfico, soporte de cumplimiento del contratista en sus obligaciones y actividades contractuales y con el sistema de seguridad social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales), paz y salvo de los trabajadores vinculados para la realización de los trabajos objeto de contratación o liquidación de sus contratos y factura equivalente. LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA. EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR

000349	2026-08-12	2.3.2.02.02.009.4101098.20 24851250034	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$10.863.827,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
818	2026-08-27	2.3.2.02.02.009.4101098.20 24851250034	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$10.863.827,00

Que se designó como Supervisor ANGIE PAOLA DELGADO MEDINA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁUSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Veintisiete(27) días del mes de Agosto de 2026, por los que en ella intervienen.

HOLDER PARRA GIRON
CONTRATISTA

ANGIE PAOLA DELGADO MEDINA
Supervisor(a)
SUPERVISOR